



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº38532-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda, disponga informar la razón de la única frecuencia con la que circula el transporte público de pasajeros en el barrio Colastiné Sur; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga informar, a través del organismo que corresponda, lo siguiente:

- a) razón de la única frecuencia con la que circula el transporte público de pasajeros en el barrio Colastiné Sur;
- b) razón del único recorrido de pasada y de terminación del transporte público de pasajeros en el barrio Colastiné Sur en relación a las paradas de La Guardia, Rincón y los Zapallos que cuentan con mayor frecuencias de transporte público;
- c) razón por el cual el recorrido del transporte público en el barrio de Colastiné Sur no se realiza durante la noche;
- d) razón por la cual sólo existe un lugar previsto como parada para el transporte público en el barrio Colastiné Sur; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

e) razón por la cual el primer colectivo que circula por el barrio de Colastiné Norte lo hace a partir de las 7 de la mañana.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

FIRMANTES:

ARCANDO – PACCHIOTTI – SENN – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ